

■ Salobreña

La Junta se compromete a financiar el equipamiento y el mobiliario del nuevo edificio municipal de usos múltiples

La Consejería de Gobernación aportará 36 millones de pesetas y el municipio, 3,8 millones

IDEAL • GRANADA 22-6-1997

La consejera de Gobernación y Justicia, Carmen Hermosín, y el alcalde de Salobreña, Manuel Pérez Cobos, suscribirán el martes un convenio de colaboración por el que la Junta pagará la mayor parte del coste del equipamiento y mobiliario de la sede del Ayuntamiento. La Consejería aportará 36 millones de pesetas entre 1997 y 1999, mientras que el Ayuntamiento sólo tendrá que hacer un pago de 3,8 millones de pesetas este año.

El alcalde de Salobreña, el socialista Manuel Pérez Cobos, se desplazará este martes a Sevilla para firmar un convenio de colaboración entre la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Salobreña para la adquisición de equipamiento y mobiliario de la casa consistorial.

En la actualidad, algunos de los inmuebles destinados por la corporación municipal a prestar los servicios atribuidos a la administración local no reúnen los mínimos exigidos, bien por insuficiencia de espacio físico, bien por la precariedad de las condiciones de tales instalaciones. Ante este problema, especialmente acuciante en Salo-

breña, se ha procedido a la construcción del nuevo edificio de usos múltiples en la localidad, que ahora se encuentra sólo a falta de ser equipado. Tras las gestiones realizadas por parte de la Alcaldía y con el apoyo de la Junta de Andalucía, finalmente se ha conseguido completar ese equipamiento.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha suscrito el convenio marco de colaboración entre la Consejería de Cultura y la Diputación Provincial de Granada para la finalización conjunta de obras de construcción de obras de uso escénico. Este convenio incluye la financiación de las obras del Auditorio Municipal de Salobreña.



Carmen Hermosín.